



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-06-13666, mediante el cual se trata la solicitud de designación de la Lic. María Isabel Manassero en la asignatura "Teorías Sociológicas y Modernidad", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 68/06; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 68/06 y en consecuencia designar interinamente en un cargo Jefe de Trabajos Prácticos simple a la Lic. **María Isabel MANASSERO**, Legajo 32.743, en la asignatura "Teorías Sociológicas y Modernidad", en reemplazo de la Lic. María Soledad Segura, a partir del 9 de junio de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006, o antes si la Lic. Segura se reintegrara a sus funciones.

Art. 2°.- La docente propuesta reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LUIS F. ALIAGA YOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RAMON E. YANZI PERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 240/06.-